

Complazas, señalando el día y hora que se han de presentar para su cumplimiento y desempeño interinam.

Los encargos de Regidores.

Sobre el lugar que ha de ocupar en cada uno de los Reg. nuevos nombrados en remplazo de los q. han sido separados.

Este Ayuntamiento atendiendo a las circunstancias de que se hallan adscritos, y el carácter que representan algunos de los individuos que se han nombrado p.^o exec-
cer en esta Corporacion, acuerda: Que el Excmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, siempre obispo y conde de S. J. de la N.^a Indiferencia, el Sr. D. Joaquin de Peñalva el tado Dno. del Decano, y Sr. D. Juan de S. Isidro, se guardando la antigüedad que se halla establecida

Sobre facilitacion de la salida de los Reg. Fran. a las p.^{as} de el Excmo.

Que en virtud de lo que el Excmo. Sr. Baltazar Hidalgo de Cisneros, Cap.^o Gen.^l de Navarra de este Departamento, p.^o del día de ayer, en que concurria ha dado las o.^{as} competentes p.^o q. en la forma que corresponde se facilite a los Reg. Franceses su salida para, y del N.^o Arsenal, la línea principal p.^o guisa de sus ranchos; y q. con este conocimiento se llame esta Corporacion Dno. auxilio del Comand.^{te} de Ingenieros del mismo Arsenal. Y entendido por el Sr. Ayuntamiento de Alameda: Se haga saber al Sr. Comandante de las Tropas

